

mania para cuyo efecto han sido, estados  
 los *St. Comunes* con la formalidad de  
 de ley, y abierta lo mismo, sus di. prin  
 eipro por la lectura de la convocatoria.  
 Dada cuenta, que habiendo estado  
 expuesto al publico el reparto de curso  
 nos, cereales, y pol, de esta Villa para  
 el actual año económico de 1888 a 1889,  
 por termino de ocho dias, previa pu  
 blicacion de bandos, y edictos, y no  
 habiendola producido, se la maniere  
 alguna, el Ayuntamiento, previa dis  
 cusion, por unanimidad ratifico  
 en todas sus partes, la aprobacion  
 de dicho reparto disponiendo que  
 course copia de elve a la Administr  
 tracion de impuestos, y propiedades de  
 la provincia.

Coulo cual, y no habiendo mas  
 asuntos de que tratar, se levantó la  
 sesion, que preside el *St. Comunes*  
 que sober, con el Sr. presidente, de que  
 yo el Sr. accidental *Centeno* -

Juan Antonio Polanco, Marcos Gomez

Juan Garcia

Juan Lopez

Jose andres

Jose Moreno

Mion *Ordinam* de  
 dia dos de Dhu. del 888 } Villavieja de Biote a dos de  
 Diciembre de mil ochocientos ochenta y ocho  
 mudos en la Sala Capitular de la misma

